



La Paz, 29 de julio de 2010

## Impuestos Nacionales

---

### **El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) continua con el proceso para la recuperación de la deuda tributaria de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF)**

El SIN continua realizando las gestiones correspondientes para efectuar el proceso de remate de los bienes de la FBF. En este contexto, otorgó un plazo de 48 horas para que dicha Federación presente los avalúos periciales actualizados de sus inmuebles, los cuales se hallan ubicados en la ciudad de La Paz y Cochabamba. El plazo es computable a partir del día siguiente de la recepción de la nota. La misiva fue recepcionada por la FBF en fecha 27 de julio del presente.

Asimismo, se está tramitando ante la ASFI la inmediata comunicación a la banca Nacional de la retención de la totalidad de las cuentas de FBF en toda la Banca Nacional.

Por otro lado, mediante oficio emitido el 27 de julio a la ASFI, el SIN ha solicitado instruya al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la remisión de un monto retenido a la FBF que alcanza a la fecha aproximadamente Bs 550 mil de cuentas ya identificadas y congeladas.

**Mayores Informes:** [www.impuestos.gov.bo](http://www.impuestos.gov.bo)